1.ª SECCION

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XVI — Núm. 7569 — SANTA FE, JUEVES 17 DE JUNIO DE 1926

MIENTRAS SE HACE POLITICA...

Continúa todavía el Congreso Nacional en completa inacción para todo cuanto sea interés público. Los grupos partidarios se dedican a defender sus puntos de vista sin recordar en las necesidades del país que espera leyes de gobierno, sin conseguirlas. Pronto harán dos meses que han debido iniciarse las sesiones ordinarias y aun se discuten las elecciones del 7 de marzo, de manera que posiblemente ni en julio se entrará a trabajar.

Semejante abuso del parlamentarismo estéril no puede menos que alarmar a la República y encontrarles razón a quienes sostienen la conveniencia de ahogar la verborragia de los políticos profesionales, para que los verdaderos estadistas se puedan dedicar con calma a resolver los verdaderos problemas del Estado.

En la nación, como en las provincias se ha llegado a un verdadero abuso de parlamentarismo interesado y así pasan los meses y los años sin hacerse nada práctico. ¿Hasta cuándo hemos de ver estas cosas?

Unas veces fracasan las sesiones por culpa de unos y otras por la de otros, pero justo es reconocer que la asiduidad del socialismo en el cumplimiento de su deber tienen que sumarle los prestigios que pierden los otros bandos, empeñados en destruirse mutuamente antes que dedicarse a la labor esperada por la masa ciudadana del país.

No puede ser más lamentable tal estado de cosas por el descrédito que cae sobre la nación, aun cuando ésta es la primera en censurar la desidia de los ciento cincuenta diputados que forman la Cámara baja.

Al conocerse la demora en juzgar los actos electorales realizados hace cuatro meses, se creería que habrían tenido lugar en un ambiente anormal, cuando ha sido todo lo contrario, desde que hanse realizado elecciones como la de Santa Fe, en donde no hubo protestada ni siquiera una mesa. Lo que hay es que los grupos y los oradores quieren exhibir su manera de apreciar la actitud de los otros y se entretienen en peroraciones extensísimas para nada.

Ultimamente, una vez aprobados los diplomas de Buenos Aires, ya hasta parece iniciarse una campaña de obstruccionismo, poniendo en práctica la ausencia de las bancas. Si así se va, se dará margen a que un día, cansado el Ejecutivo, concluya por resolverse a dejar toda la responsabilidad al Congreso por su poca labor y no convocará ni a sesiones de prórroga, ni a extraordinarias. ¿Y qué dirían entonces los legisladores, cuando de cinco meses de sesiones ordinarias que deben tener, pierden dos en discusiones innocuas y aun dejan asuntos de la misma índole para las ordinarias?

No; es necesario reaccionar y es preciso también que la opinión pública haga sentir su desaprobación por los procedimientos del Congreso, los que resultan una verdadera rémora para el desarrollo de los negocios del Estado.

Si la nación no tuviera la vitalidad que tiene por el trabajo de sus habitantes, se encontraría trabada en toda su acción vital. Y es todo lo que le debería a la representación parlamentaria actual.

LOS TRANSPORTES FERROVIARIOS

La carestía de vagones en distintas líneas ferroviarias del país se deja sentir actualmente con marcada intensidad y repercute en perjuicio del comercio y de las industrias nacionales que necesitan de esos medios de transporte para desenvolver sus actividades.

Nos hemos ocupado en otra ocasión de la sensible anormalidad creada acá en Santa Fe, en los últimos días, por la imposibilidad en que se hallaban determinados establecimientos comerciales, de obtener de la empresa del Ferrocarril Central Norte, no ya los vagones necesarios para introducir en esta plaza mercaderías de diversa procedencia destinadas al consumo público, pero ni tan siquiera uno sólo de los que habían solicitado a la empresa con el expresado fin.

El hecho apuntado determinó la carestía de un artículo tan indispensable como es el carbón; tan es así que sabemos de depósitos del ramo que han debido permanecer clausurados hasta una quincena—esto fuera de los casos que escapan a nuestro conocimiento — por falta absoluta del producto.

¿Quien resarce a esos comerciantes de las pérdidas que esa falla en los servicios de transporte ferroviario les ha ocasionado? Nadie.

¿Y cómo se explica que en una empresa tan importante como la del Estado, en la que se ha venido invirtiendo millones de pesos en el mejoramiento de los servicios, con la consiguiente adquisición de materiales, llegara a tal extremo la escasez de vagones que, por el hecho de haberse distraído una serie de ellos en el transporte de las cosechas del Chaco, faltasen para llenar otras necesidades?

Lo ocurrido nos reafirma en el convencimiento de ser de todo punto imprescindible una mejor organización de aquéllos, y todo depende, como es natural, de que esta administración tan zarandeada de los ferrocarriles del Estado, sea un factor concurrente al buen desenvolvimiento de los transportes en dichas líneas, consultando al efecto las necesidades de cada zona industrial y comercial para mantener en ellas disponibles las series de vagones que en relación al movimiento mercantil de las mismas, corresponda habilitar.

Son ellos elementos tan necesarios, que huelga insistir sobre los perjuicios que de su falta se derivan.

Si escasean los mismos, debe construirse un mayor número, pero de ninguna manera dejar las cosas en el relativo estado de abandono actual.

Bueno es que el gobierno de la nación, por el órgano del ministerio respectivo, se interese seriamente en regularizar dichos servicios, no sólo en las líneas oficiales, sino también en todas aquellas donde se produzcan deficiencias de tal naturaleza.

Cabe proceder con la más alta previsión tratándose de adaptar los medios de movilidad ferroviaria a las positivas necesidades del país.

Y sobre todo, en las provincias del litoral, y norte de la república, donde la vida industrial es intensa y los productores se perjudican enormemente cuando fallan esos servicios, se impone asegurar su eficiencia por todos los medios al alcance del Estado.

Hágase eso siquiera y por lo pronto, ya que el ministerio de Obras Públicas de la Nación, visiblemente se despreocupa bastante de satisfacer necesidades ferroviarias de otro orden — como la construcción de nuevos ramales que hacen falta, incluso en esta provincia — no menos sentidas en el ambiente comercial y colectivo.

Los diplomas bonaerenses

Después de una laboriosa tarea en la Comisión de Poderes, la mayoría de cuyos miembros agotó los recursos a su alcance para malograr el cumplimiento del veredicto electoral de la provincia de Buenos Aires; después de las prolongadas e inútiles discusiones suscitadas en el seno de la misma; después de sus empeñosas diligencias investigatorias, más aparatosas que reales; después del voto desfavorable de la mayoría de esa comisión y después, por último, de un ardiente debate, tan acalorado como estéril,—en la Cámara de Diputados, los representantes electos por la primera provincia argentina, se han incorporado a ese cuerpo.

Queda cumplida, pues, no obstante los esfuerzos gastados por los que intentaban impedirlo, la voluntad del electorado bonaerense.

El despacho de la mayoría ha sufrido un desahucio significativo de 68 votos contra 44 que lo apoyaron, más que por convencimiento, por razones de solidaridad y disciplina partidaria.

El sector irigoyenista ha recibido con esa incorporación un respetable refuerzo que lo convertirá casi en árbitro de otras situaciones, mucho más cuando, según se prevé, contará con el voto de los socialistas al considerar los diplomas de algunas otras provincias, que han de ser juzgados después.

De desear es que en tales circunstancias se proceda con desapasionamiento, con verdadero sentimiento de justicia y con alto espíritu de sano patriotismo.

Los afanes de prepotencia inmoderada suelen rendir frutos no deseables y el propio caso que comentamos puede servir de ejemplo.

—(o)—

La Universidad del Litoral

La Universidad Nacional del Litoral es un organismo necesario. Eso nadie osa discutirlo, con excepción de cierta prensa conservadora de la metrópoli que, desde que se inauguró esa casa de estudios superiores, no ha cesado de dirigirle dardos envenenados, en reiterados ataques completamente injustos.

El hecho de que la misma se encuentra económicamente en mala situación—más que nada por culpa de los gobiernos que no pagan las correspondientes subvenciones—sirve de pretexto a dicha prensa para insistir en esa propaganda contraria a la mencionada Universidad y con que pretende inducir al gobierno de la nación a suprimirla. Nada más erróneo.

Esa institución es tan necesaria en el litoral como lo es en Buenos Aires la Universidad que allí funciona y en el centro de la república, la Universidad de Córdoba.

Desde que se fundó, de las distintas facultades de la misma han egresado numerosos profesionales que aplican sus conocimientos a actividades diversas y son dentro de la sociedad, elementos laboriosos y útiles.

Más aún: dadas las disposiciones liberales por que se rige la citada institución, jóvenes que ahora no podían abrirse un porvenir debido a las dificultades que existían para estudiar, han conseguido formarse una carrera, evitándose así ello el que muchas inteligencias y muchas voluntades se malograsen tan sólo por mantener cerradas al pueblo las puertas de esos centros de cultura.

¿Por qué entonces, combatir una obra buena, que tantos beneficios está llamada a reportar andando el tiempo?

Es inconcebible que la pasión política induzca a ciertos espíritus a considerar malo y desaprobar cuanto no esté de acuerdo con sus tendencias, bastándoles sólo que esto o aquello lo hiciera el adversario para tratar de destruirlo a toda costa, aunque de tal obra no pueda prescindirse.

He ahí lo que sucede con la Universidad Nacional del Litoral.

Creación de la presidencia radical del doctor Irigoyen, el elemento conservador que mientras estuvo en el poder se mantuvo reacio a toda manifestación de reforma universitaria, no pierde oportunidad de censurarla. Pretende, en una palabra, suprimirla.

Semejante propaganda, no encuentra ni encontrará jamás, como es lógico, eco en las esferas oficiales ni en la opinión pública.

En el litoral no se la teme por lo inocua y ridícula que resulta, pero tampoco es posible dejar de señalar esa prédica periodística como absolutamente contraria a los intereses colectivos y a la cultura universitaria argentina.

Por lo demás, ella no ha de conmover, no se tema, los cimientos cada vez más sólidos en que reposa la mencionada institución, a cuyo sostén económico deben contribuir en la medida de los compromisos contraídos, los poderes públicos y especialmente los gobiernos de Corrientes y Entre Ríos, que faltando a los mismos no abonan las importantes sumas que adeudan en concepto de subvenciones atrasadas.

De esta suerte se explica que financieramente la Universidad que nos ocupa se desenvuelva en forma dificultosa, pero ello no es un motivo para atacarla, al considerar que está de más, porque su acción cultural es eficiente y su existencia tan necesaria como el saber al hombre.

—(o)—

Duggan y Olivero

Hasta el momento en que estas líneas escribimos, reina la mayor incertidumbre, que no deja de causar honda congoja en los espíritus argentinos, acerca de la suerte que han corrido nuestros valientes compatriotas, los aviadores Duggan y Olivero, en la travesía que por territorio brasileño habían emprendido continuando el raid Nueva York-Buenos Aires, tan brillantemente iniciado, en compañía del mecánico Campanelli.

Empieza con este motivo a cundir la inquietud ante el tiempo transcurrido sin tenerse noticias ciertas sobre el paradero de los temerarios pilotos.

Los ánimos siéntense embargados por el pesimismo, y no es para menos, pues ya se teme que pudiera haberles acontecido algún accidente grave.

El gobierno brasileño ha destacado una flota a la búsqueda de los aviadores, observando la ruta que siguieron en la nueva etapa que se proponían seguir.

No hay que perder, con todo, la esperanza de tener noticias de ellos de un momento a otro, que nos saquen de esta incertidumbre y permitan congratularse por no haberles sucedido algún desgraciado accidente.

Duggan y Olivero constituyen, hoy por hoy, la preocupación de sus compatriotas que esperan, con justa ansiedad, tener noticias de los pilotos, cuyo magnífico raid habían seguido con emoción creciente y visible interés, causando por ello [illegible] el enorme tiempo que han tenido.

Quizá cuando estas líneas vean la luz el telégrafo nos haya sacado de la honda duda.

Así es de desearlo vivamente.

—(o)—

Escena de pugilismo

EN EL CONGRESO

Nuestros legisladores nacionales son personas muy cultas, sin duda alguna. Sólo que a veces, excitados por los debates políticos, pierden los estribos, como suele decirse en términos ecuestres, y se van a las manos.

En la sesión que el lunes último celebró la cámara joven nacional, después de aprobar los diplomas de Buenos Aires dos de sus miembros sostuvieron, una vez fuera del recinto de deliberaciones, un violento altercado.

Fueron ellos los diputados Ceballos y Miñones. El primero requirió de este último una explicación por ciertas palabras que había pronunciado y por las que se sintiera ofendido, pero no pudo contenerse y le aplicó un puñetazo antes de que el interpelado respondiera. Este a su vez, contestó en igual forma.

Se originó de allí una escena de pugilismo a la que pusieron fin otros legisladores con su oportuna intervención.

Luego se tramitó un duelo que no pasó a mayores, pues los padrinos se encargaron de redactar un acta, declarando que los dos diputados del pugilato eran unos perfectos caballeros, con lo que fué bastante para que los mismos se estrecharan la mano en prueba de reconciliación.

Aunque luego debieran apelar a la salmuera para curarse los rasguños y moretones producidos. ¡Qué escena más parlamentaria!

Cualquiera diría que ocurrió en un ring de box.

Pero no hay que confundir situaciones.

—o—

En el correo de Rosario

Con insistencia más justificada que común, hemos venido ocupándonos de la forma injusta en que se procede en las oficinas de Correos y Telégrafos de Rosario, toda vez que se trata de llenar vacantes producidas en los cargos de las mismas.

El funcionario meritorio—por su labor inteligente, por su contracción al trabajo y por su larga actuación en muchos casos,—es frecuentemente relegado al olvido cuando se trata de proveer cargos superiores que le corresponderían por justiciero ascenso, para hacer lugar al recomendado político, que interpone a título de su amistad con caudillos situacionistas para probar plenamente su competencia, y más que todo su derecho al puesto.

De ahí que se produzcan a menudo, manifestaciones de protesta que traducen el descontento con que se miran tales procedimientos por parte del personal antiguo.

Nuestro corresponsal en la ciudad de referencia, acaba de transmitirnos ahora una versión relacionada con estas cuestiones, que reviste aun mayor gravedad. Se trataría de que un diputado nacional situacionista, vale decir: allegado al gobierno del doctor Alvear, dispondrá exclusiva y discrecionalmente de todo puesto vacante, por indebido depósito hecho en su persona de funciones y prerrogativas que corresponden a la Dirección General de Correos y al P. Ejecutivo nacional. A tal efecto este recibirá, en cada oportunidad, un nombramiento firmado en blanco—algo así como al portador—para que él supla las deficiencias en favor de sus allegados, políticos o familiares. Como se ve el asunto es grave. Y si bien es cierto que hasta hoy no pasa de ser una versión más o menos difundida, no lo es menos que debió mediar un motivo para que ello se originase. De donde surge la necesidad imperiosa de que las cosas se aclaren, tanto para poner la reputación comprometida del gobierno a buen recaudo del comentario público, como para devolver a los meritorios empleados del correo rosarino, los derechos de que vienen siendo despojados sin razón más o menos aceptable.

—o—

Una imposición arbitraria

EN LA CREMERIA MACAGNO

Anteayer se apersonó a nuestra redacción el señor Gregorio Vernik, manifestándonos que había sido dejado cesante del empleo que ocupaba en la sección contabilidad de la empresa Macagno Hnos. y Cía., de esta ciudad, por la única causa de no consumir los productos de esa cremería, obligación arbitrariamente impuesta por los patrones de esa casa a todo el personal que ocupa.

Nos expresó Vernik, que él no adquiría esos artículos derivados de la leche, elaborados por la nombrada empresa, en razón de no serles indispensables y porque necesitaba invertir sus recursos en necesidades de otro orden.

Nuestro visitante nos exhibió un certificado en que consta que observaba buena conducta y que se ha retirado del empleo por su propia voluntad.

El temperamento adoptado por la referida casa, es digno de la mayor censura, desde que eso de obligar a sus empleados a proveerse de sus productos, importa una arbitrariedad y hasta una flagrante violación a nuestra ley de jornales.

La proveeduría obligatoria ha desaparecido ya hasta de las factorías y los obrajes del Chaco, por expresas prohibiciones legales y no es edificante tolerarla en centros urbanos de la importancia del nuestro.

Creemos que los señores Macagno, compenetrados de lo inconveniente e injusta medida, han de revocar la resolución que ha producido ya la primera víctima.

El derecho de proveeduría es absolutamente libre en nuestro país y quien gana un jornal tiene perfecto y amplio derecho de invertirlo cómo y dónde le parezca.

—o—

Las gestiones pro edificio para la Escuela de Comercio

Una comisión de profesores de la Escuela de Comercio, integrada por el director de la misma, señor Pablo Bosisio y doctores Francioni y Caminos, visitó días atrás al ministro de Instrucción Pública de la provincia, doctor Urdániz, a fin de interesarlo en el proyecto de construcción del edificio que la escuela necesita.

En conocimiento del asunto con anterioridad a esa visita, el doctor Urdániz prometió intervenir eficazmente para la pronta solución del mismo, conviniendo en la necesidad de que la escuela disponga cuanto antes de local propio, con una dotación de elementos de enseñanza que responda a las finalidades peculiares del establecimiento.

En el servicio sometido por el director de la escuela y profesores que lo acompañan en sus gestiones a la consideración de los ministros de Hacienda e Instrucción Pública, se halla debidamente financiada la construcción del edificio. Sólo falta que el poder ejecutivo, una vez efectuadas ciertas modificaciones de detalle, envíe ese proyecto a las cámaras legislativas, para su aprobación.

Conviene hacer notar con este motivo la buena disposición de ánimo de los ministros mencionados respecto a una cuestión que si bien se relaciona con importantes aspectos de la enseñanza secundaria y especial abarca un círculo mayor de intereses, pues toda mejora intelectual o material de los estudios mercantiles reporta a la colectividad indiscutibles beneficios.

El único establecimiento con que la provincia cuenta destinado a esa clase de enseñanza se debate actualmente contra la estrechez y mala disposición de locales arrendados, los cuales como es natural, no han sido construidos con finalidades pedagógicas. Urge, pues, activar la construcción del suyo propio.

En este sentido se han orientado las gestiones del cuerpo de profesores, a iniciativa del director de la escuela, señor Pablo Bosisio, encontrando el más favorable ambiente en las altas esferas oficiales y descontándose desde ahora el despacho favorable del proyecto por ambas cámaras legislativas.

El doctor Urdániz, que ha concedido al establecimiento que nos ocupa la más favorable atención desde que iniciara sus tareas ministeriales, podrá, secundado por su colega de Hacienda y contando de antemano con la anuencia del gobernador de la provincia, dejar en breve instalada la Escuela Superior de Comercio en un local conveniente para su futuro desenvolvimiento. Será éste uno de los mejores recuerdos de su paso por la Casa Gris.

—o—

Defraudación en la aduana de Rosario

Las autoridades de la Aduana de Rosario acaban de poner en descubierto una tentativa de defraudación al fisco. El caso habría sido el siguiente: en uno de los depósitos se hallaba retenida una fuerte partida de pieles finas justipreciadas en 38.000 francos consignada a una importante casa comercial de aquella plaza. Los impuestos aduaneros q' por ella debía abonar la casa de referencia, ascendían a varios miles de pesos moneda nacional, por lo cual fácilmente se concibe que se hubiese pretendido eludir el pago.

Así se habría intentado, en efecto: contando con la complicidad de algún empleado, la mercadería fué clasificada como ordinaria, vale decir, como de ínfima clase, y el comerciante a quien viniese consignada, se presentó a retirarla. Pero una de las altas autoridades se habría dado cuenta oportunamente del plan, e impidió el retiro de las pieles, constatando que se había tratado de defraudar al fisco.

En el caso registrado, como es de práctica, la constatación de esta tentativa determinó la intervención de la superioridad y esta es la hora en que más de un empleado de la Aduana rosarina se ve envuelto en un sumario.

En salvaguarda de los intereses del Estado, se impone la adopción de severas medidas contra los funcionarios que aparezcan comprometidos; pero mucho nos tememos de que todo quede en "agua de borraja", como en la mayoría de los casos. Sin embargo, cabe esperar una reacción oportuna y enérgica que ponga término, de una vez por todas, a esta índole de cuestiones. De lo contrario, el fisco quedará siempre expuesto a ser defraudado por quien lo quiera.

—(o)—

La biblioteca del Dr. Zeballos

El presidente de "El Círculo", institución cultural rosarina que tan eficiente labor viene desarrollando en pro de la cultura pública, ha iniciado una gestión encaminada a obtener que la valiosa biblioteca legada por el doctor Estanislao S. Zeballos, sea destinada a Rosario. Sobre la base de tan magnífica colección, la institución de referencia fundaría una gran biblioteca de carácter popular, según lo anticipa su presidente, el Dr. Machado Doncel, satisfaciendo de tal manera una sentida necesidad del público rosarino que hasta hoy sólo ha contado con un establecimiento importante de esta índole.

Como en todos los casos, o al menos según acontece con frecuencia, la gestión iniciada tropezaría con el obstáculo del interés ajeno, dado que otra institución habría iniciado trabajos en beneficio propio; pero es de esperar que el gobierno nacional al cual toca dar destino a la biblioteca del ilustre extinto, tenga en buena cuenta la necesidad de un nuevo centro cultural señalada por "El Círculo", cediendo al pedido del doctor Machado.

Estimamos que una ciudad de la importancia de Rosario, en cuanto se refiere a su población, especialmente necesita tener más de una biblioteca de mérito a donde recurrir en procura de su propia instrucción.

—)o(—

Estaciones ferroviarias que requieren mejoras

Las empresas se muestran sordas a los pedidos del comercio

Nuevamente llegan quejas de comerciantes de diversas localidades de varios departamentos respecto a la negativa de las empresas ferroviarias de llevar a cabo mejoras en las estaciones solicitadas desde mucho tiempo atrás.

El pedido del comercio, especialmente de la zona norte de Santa Fe, está completamente justificado. Hay necesidad de que el F. C. Francés construya estaciones modernas, amplias y de acuerdo a las necesidades de cada población. En las actuales hay, no pocas por cierto, que están construídas en tal forma que constituyen un peligro para el jefe de Estación y su familia.

Tienen esas estaciones andenes angostos y sin luz. Dentro reparos de madera [illegible]. La empresa del F. C. Santa Fe no quiere [illegible] los gremios de cada zona. Se hace la sorda y sólo sabe que día a día la recaudación aumenta. Es por ello que pedimos que los comerciantes, los hacendados y los comerciantes de cada localidad exijan las mejoras a que tienen perfecto derecho.

La Dirección General de Ferrocarriles debe tomar intervención, ordenando la construcción de edificios que correspondan al adelanto de las localidades en cada caso.

—(o)—

Está clausurada una escuela en Ceres

El Consejo Nacional de Educación no contesta las solicitudes de los vecinos

La escuela nacional N. 124 ubicada en Ceres, departamento San Cristóbal, está, desde hace ya tiempo, clausurada. A ella concurrían cerca de 200 alumnos. Los vecinos hicieron, desde el primer día, las gestiones para que el Consejo Nacional de Educación procediera a reabrirla. Todo fué inútil. Lo único que obtuvieron fué que llegara al pueblo que nos ocupa el señor José M. Magallanes quien dijo traía instrucciones a fin de alquilar un local. Le fueron presentadas diversas propuestas. Luego regresó a la Capital Federal y los días y los meses van pasando sin que nada se sepa al respecto.

Mientras tanto los que sufren las consecuencias son los niños porque no todos pueden concurrir a la escuela fiscal. Los vecinos han elevado nuevas solicitudes sin que aún sepan nada de ellas. La actitud del Consejo Nacional no es la que procede.

—(ooo)—

Hay dependencias naciona es olvidadas

Este abandono levanta justificadas críticas

En nuestra capital existen importantes dependencias nacionales a las que el gobierno de la nación tiene en el más completo abandono. Hemos de referirnos a la de Impuestos Internos ubicada en calle San Martín entre Tucumán y 1.a Junta. No solamente carece de muebles sinó que está instalada en un edificio que no reune las condiciones que tal dependencia reclama. Causa asombro constatarlo.

El Ministerio de Hacienda de la Nación bien podría tener presente que Santa Fe no es una aldea, que una oficina como la que nos ocupa, donde las entradas son de importancia, debe estar dotada de todos los útiles, muebles y demás a fin de que el público, con toda justicia, no critique ese estado de cosas. Mientras se abandona en la forma que dejamos expuesta a oficinas el gobierno nacional no vacila en invertir fuertes sumas de dinero en obras de puro lujo, que a nadie favorecen.

—::||::—

Sobre aplicación de impuestos

Una importante resolución del Ministerio de Hacienda

A raíz de una aclaración solicitada al Poder Ejecutivo, acerca de aplicación de impuestos, por el Ministerio de Hacienda dióse esta importante resolución. Dice así:

Vista la petición formulada por la Federación Gremial del Comercio e Industria, expediente N.o 128-F-32, sobre el uso de transferencia o endoso de Carta de Porte que se ha venido efectuando hasta que llegó a conocimiento de la Dirección General de Rentas, expediente de la misma N.o [illegible] iniciado a la firma Dotta Hnos., de Rosario, y resultando de lo actuado que tanto la sección de Tabacos y Alcoholes, como la Dirección General de Rentas, en ningún momento han prohibido ni restringido, lo que se hace, sino que ajustándose a lo preceptuado en el decreto reglamentario de la ley 2010, exigen que antes de la transferencia se abone el impuesto de las bebidas alcohólicas, vinos y tabacos que se traspasa, el ministro de Hacienda aclara:

1.o Cuando las transferencias o endosos de Cartas de Porte por bebidas alcohólicas, vinos y tabacos se hagan entre mayoristas, introductores o fabricantes se procederá como lo determina el Art. [illegible] del D. R. recordado y cuando la transferencia o endoso se haga a comerciantes no inscriptos, deberá el endosante abonar previamente el impuesto correspondiente.

2.o En cuanto a la apelación de la multa impuesta, ella se resolverá oportunamente en el expediente original.

—o—

La suspensión de la luz intermedia en las calles

En mérito de haberse suspendido el alumbrado eléctrico intermedio en las calles del municipio, hemos visitado en su despacho al intendente municipal, señor José M. Puig, a quien interrogamos sobre las causas que motivan tal medida.

Para ser breve, —dijo el señor Puig,—debo decirles que esa medida momentánea, obedece, no a razones de economía, sino a la falta de combustible, pues como consecuencia de la reciente huelga minera en Inglaterra, no llega a este puerto, por lo que hemos tenido que reducir el consumo de 1.000 toneladas, que es el que hace mensualmente la Usina Eléctrica Municipal.

Queda, pues, aclarada la causa por la cual se ha suspendido el servicio de referencia, que dentro de pocos días se restablecerá, esperándose al efecto la llegada de un buque que conduce a este puerto el combustible que se necesita.

—o—

La memoria de la Junta de Jubilaciones y Pensiones

SE HA LICITADO SU IMPRESION

Hoy a las 9 horas en la secretaría de la Caja, se abrirán las propuestas para la impresión de quinientos ejemplares de la memoria de la Junta de Jubilaciones y Pensiones, correspondiente al ejercicio de 1925, cuya obra ha sido licitada por la dirección de esa institución.

En la circular pasada oportunamente a las casas del ramo se determinan las condiciones a que deben ajustarse las propuestas.

—o—

La aplicación de impuestos portuarios

Se ha rechazado una reclamación contra el puerto de Santa Fe

El poder ejecutivo de la nación por intermedio del Ministerio de Hacienda ha resuelto una reclamación que se relaciona con la aplicación de impuestos portuarios provinciales y nacionales. La Compañía Argentina de Navegación Mihanovich pidió se declarara que la Dirección del Puerto de Santa Fe sólo tiene facultad para cobrar los derechos fijados por acuerdo entre el gobierno provincial y nacional.

Establece la resolución de que, aparte que no se perjudica el comercio al cobro, las reclamaciones de los interesados contra la administración del puerto deben formularse, primitivamente ante el gobierno de la provincia y no ante el poder ejecutivo nacional, rechazando la reclamación formulada.

"SANTA FE"
DIARIO DE LA MAÑANA
Dirección y Administración
SAN MARTIN 729|31
S. T. 70 — U. T. 2114
El de mayor circulación en la Capital y en la zona Norte de la provincia de Santa Fe
Este diario es actualmente el más eficaz elemento de propaganda comercial en el Norte santafesino.
Pidan nuestra nueva tarifa de publicaciones

La evasión de prosesados del Depósito de Contraventores

DESPUES DE HABER LIMADO UN BARROTE DE UNA ALTA VENTANA, SE FUGARON CINCO ASILADOS — LAS OPORTUNAS MEDIDAS POLICIALES DIERON RESULTADO — SOLO QUEDO UNO PROFUGO QUE SE PIENSA DETENER DE UN MOMENTO A OTRO—ANTECEDENTES DEL EPISODIO—SUMARIO POLICIALES

Ayer por la mañana, a primera hora, circuló por toda la ciudad una versión según la cual algo grave había ocurrido en el Depósito de Contraventores, calle San Martín al Sud. Nos trasladamos allí y nos enteramos de que se trataba de una evasión de presos.

Era, en verdad, algo que pasa de lo vulgar y tratamos de obtener todos los detalles, hablando después con varios vecinos de los alrededores del establecimiento. De todo lo que obtuvimos hacemos crónica.

Hemos de hablar primeramente del edificio que ocupa lo que se llama Contraventores. Es vetusto y de una época lejana. Más bien parece un galpón. No tiene comodidades de ninguna clase. Tampoco reune condiciones para una [illegible] función de tal, puede decirse, q' hace ahora. Le falta toda clase de seguridades, y la vigilancia debe ser constante día y noche, para evitar la fuga de presos. Hay allí contraventores, procesados y penados, no faltando tampoco los menores.

Lo que ha ocurrido, viene a demostrar una vez más, lo urgente y necesario que es levantar un moderno edificio con toda seguridad q' se hará una obra buena y se dotará a Santa Fe de un local moderno destinado exclusivamente para el alojamiento de contraventores. Y si ahora se alojan allí penados por delitos graves es simplemente porque deben ser asistidos por médicos o porque los jueces respectivos así lo disponen.

La vigilancia interior no puede ser más rigurosa ni más bien organizada. Recordamos, ante la evasión que nos ocupa, otra producida hace ya tiempo, en la que se fugó un delincuente que se recordó en todo el Norte de Santa Fe. Hemos hecho alusión a Pedro Fleitas, aquel procesado q' en un encuentro con la policía del departamento General Obligado mató a un agente e hirió a un oficial, siendo muerto por éste. Se había fugado Pedro Fleitas en una tormentosa noche del mes de junio, sin limar barrote alguno, aprovechando un descuido de la consigna. Ahora ha existido más audacia sin que pueda afirmarse que la vigilancia es mala, reconociéndose que ha existido descuido.

No hay que olvidar que los que están bajo rejas tienen ingenio. Saben fingir bien y no falta quién o quienes, desde afuera, los ayuden y hasta ignoran lo que piensan hacer.

La alarma de la evasión—

De las informaciones que hemos obtenido, resulta que a las 7 horas de la mañana de ayer el subalcaide de Contraventores, don Manuel Beneyes, dió cuenta al jefe de policía, don Benito Niklison, que acababa de descubrir una evasión de presos. El jefe dictó de inmediato las medidas que el caso reclamaban, ordenando que se trasladaran de inmediato a Contraventores el comisario de órdenes, don Roque Terragni, el jefe de investigaciones, don Federico Castañeda; el comisario inspector don Lauro Coronel y otros empleados. Se constató que eran cinco los que se habían fugado en una forma más que audaz, como podrá verse por esta información.

Limaron un barrote—

En uno de los pabellones de contraventores, entre otros sanchos, se alojaban Celestino Antonio Herreñú, Martín Ríos, Firmo Librado Molina, Julio Rodríguez o Lucas Leopoldo Wilson y Félix A. Torra. Son todos los que se fugaron. De una actitud discreta, nunca dieron nada que sospechar a los empleados, alcaide y subalcaide de Contraventores. Lograron limar uno de los barrotes de una ventana que da sobre un terreno, donde se está edificando un edificio para la Correccional de Mujeres, que queda sobre calle San Jerónimo.

Para llevar a cabo la tarea, utilizaron una sierra pequeñita de esas que se utilizan para cortar metales. Se está averiguando cómo obtuvieron esa herramienta y cómo llegó a poder de ellos.

Esperaron el retiro de la guardia—

En el terreno a que hemos hecho referencia se coloca siempre un soldado de guardianes de cárceles, al que se le dan precisas instrucciones. Y se coloca allí únicamente durante la noche, por cuanto en las horas del día sería poco menos que imposible tentar una evasión por esa ventana porque habría que limar el barrote, cosa imposible de día, y además siempre los guardianes recorren todo el edificio. Bien. Los procesados esperaron el retiro de esa consigna para poder salir por la ventana cuyo barrote—se supone así—tenían limado anticipadamente. Quizá en la noche hicieron el "trabajo".

La guardia fué retirada poco después de las 6 horas de la mañana.

Se descubre la evasión—

Serían cerca de las 6.30 horas cuando los obreros comenzaron a llegar al terreno en que se levanta el edificio a que ya hemos hecho referencia, destinado a la Correccional de Mujeres. El primero que penetró fué el obrero José González. Con el asombro consiguiente vió que de la ventana, que está a unos 6 metros de altura, salía un hombre y que echaba a correr, saltando sobre el terreno y tomando por calle San Jerónimo al Sud. A esa hora nadie se veía por esa calle. El obrero corrió a Contraventores y dió aviso. Las medidas fueron dictadas inmediatamente, porque llegaba ya el alcaide, don Gaspar Arévalo. El subalcaide, como ya hemos dicho, avisó al jefe de policía quien después de dictar las medidas a que ya nos hemos referido, concurrió personalmente.

El jefe, señor Niklison, acompañado del señor Arévalo, salieron en busca de los prófugos.

Detenciones en calle 1.o de Mayo—

Al señor Niklison un vecino dió datos respecto a los prófugos. Sin vacilaciones de ninguna especie, penetraron a ella. Era la casa de calle 1.o de Mayo 1012. Allí los dos funcionarios nombrados procedieron a la detención de Librado Molina, condenado a 18 años de prisión; Félix A. Torra, procesado a disposición de la policía de La Plata, y Martín Ríos, procesado a disposición de la justicia federal. No opusieron resistencia y se entregaron en seguida. Se les condujo a Contraventores, incomunicados.

La cuarta detención—

El prófugo Julio Rodríguez, acusado de hurto, fué detenido en la fábrica "La Cerámica", propiedad de Eguiazú Hnos. La efectuaron el agente de investigaciones Isaac Jeison, el carcelero Juan L. Mangelo y agente Ramón Martínez, de guardianes de cárceles.

Buscando a Hereñú—

Sólo ha logrado fugarse Celerino Antonio Hereñú, acusado del delito de homicidio, hecho ocurrido en esta capital. Es un hombre joven y tiene su familia en San José del Rincón. Hasta anoche se le buscaba. Por datos que reservamos, se cree se dará con él, de un momento para otro.

Sumarios—

Está detenida la guardia de servicio que estaba en funciones cuando se produjo la evasión. Son el jefe de la guardia José Cepeda, Arturo Mancuello y Ces. Guerrero, llaveros. Así como el soldado que estaba de consigna.

El jefe de policía dispuso que el comisario inspector, don Lauro Coronel, levante dos sumarios. Uno para establecer la responsabilidad del personal de servicio y otro si existe el delito de infidelidad en la custodia de detenidos. Se ha dado cuenta al señor juez de instrucción en turno, doctor Puig.

En busca del prófugo—

La policía de La Capital estuvo anoche en actividad, a raíz de un aviso de último momento, acerca del prófugo Hereñú. Las autoridades policiales de Kilómetro 3, hicieron aviso de que un desconocido cruzó rumbo a Monte Vera o a la costa. Iba descalzo, llevando un atadito de ropa bajo el brazo. Es casi seguro que era el prófugo, el evadido de Contraventores. Sin pérdida de tiempo se dió conocimiento al jefe de policía, quien dispuso la inmediata salida del jefe de investigaciones, señor Castañeda y de otros empleados, que partieron a las 18.40 horas en automóvil.

El oficial Alvarez suministró datos acerca del desconocido que había sido visto descalzo y rumbo a la costa. Un agente de policía lo persiguió un buen trecho, pero dada la oscuridad de la noche, se le perdió de vista.

De las averiguaciones que se practicaron, se estableció que el desconocido, el que se supone sea el evadido Hereñú, se había alojado en el rancho de Crisólogo Goncebate. Este, mientras se averigua toda su actuación, ha quedado desde anoche detenido. Hasta la hora en que escribimos, no había regresado la comisión.

EN EL DISTRITO PIQUETE

ASPIRACIONES DE AQUEL BUEN VECINDARIO. — DESEAN TENER LUZ Y CAMINO A LA ESTACION — SE HARAN CONSTRUCCIONES PARA OBREROS

El distrito Piquete, a la vera misma de la ciudad, es uno de los que están progresando a largos pasos, gracias a la diligencia de los pobladores que no escatiman esfuerzo para ello. Muchas construcciones nuevas se ven frente a la línea del tranvía al Matadero, las que día a día se multiplican.

Por eso resulta justísima la aspiración a tener luz eléctrica, como tiene ya parte de Barranquitas. Precisamente por eso falta no hace mucho un tranvía eléctrico arrolló y destrozó a un pobre hombre.

En ese sentido, una comisión de vecinos hizo gestiones ante la Municipalidad para que ésta se interesara con la Compañía de Tranvías y Fuerza Ltda. a fin de que estableciera focos en todo el trayecto de su línea.

La necesidad de alumbrar ese camino es evidente, dado el gran tráfico que tiene, desde las primeras horas de la madrugada y altas de la noche.

Establecido ese alumbrado, convendría hacerlo extensivo a los particulares, comercio y oficinas públicas.

Desde luego, puede contarse con la buena voluntad del intendente señor Puig quien ha de poner toda su buena voluntad para que Piquete tenga el adelanto a que aspira.

CAMINO HACIA LA ESTACION

Como es sabido, la estación Las Flores, del F. Carril Santa Fe, queda en ese distrito, pero está semiaislada. Para ponerla en comunicación con la parte Este, servida por el tranvía se hace necesario abrir un camino que lleve desde el general hasta la estación de referencia. Si esa arteria se abre el beneficio será enorme y el crecimiento de la población resultará importante.

Entendemos que algunos vecinos, como don Juan Pedrazzi y otros dejarán en sus propiedades el terreno necesario para calle. Faltaría sólo que otros hagan lo mismo y la comuna autorice esa apertura, con lo cual se beneficiarán todos.

CASAS PARA OBREROS

Ultimamente se han subdividido algunas quintas, vendiéndose por manzanas, algunas de las cuales se han adquirido con el fin de lotearlas y construir casas para obreros. Si tal propósito se lleva a cabo, Piquete tomará pronto el incremento de Guadalupe. Sólo faltará que el tranvía establezca un servicio especial para obreros, a diez centavos y aquello se habrá transformado.

Terrenos altos y con servicio de tranvía y de tren, resulta punto inmejorable para crear una linda barriada, sana y pintoresca.

El gobierno comunal, haría pues, muy bien en colaborar para que los vecinos de Piquete llenen sus aspiraciones.

Las próximas fiestas julias

La asociación de padres Pro Escuela General Urquiza, del barrio "El Molino", ha acogido con ardor y entusiasmo la iniciativa de celebrar la próxima fiesta patria.

A tal efecto ha designado a un grupo de sus asociados para que confeccionen el programa de festejos a realizarse el 9 de Julio próximo.

Hase obtenido ya la cooperación de un núcleo de señoritas que tendrán a su cargo la recolección de fondos y el reparto de masas con que serán obsequiados los niños de esta escuela.

La comisión de padres, se ha entrevistado con el señor intendente municipal y el señor jefe de policía, obteniendo lo solicitado a dichos señores, a quienes agradecen la generosidad tenida para con ellos.

El día 9 de Julio tendrá lugar también una fiesta cívica en el local de la escuela, distribuyéndose a los menesterosos ropas donadas por el Honorable Consejo de Educación. Oportunamente se publicará el programa completo de festejos a realizarse.

Por primera vez se celebrarán en este barrio públicamente festejos de esta naturaleza y en los que tomará parte activa el vecindario, descontándose el éxito de los mismos, por el entusiasmo que reina.

La comisión de fiestas quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente honorario, Néstor Casablanca; socios honorarios, Luis Toca, Jacinto Damiani, Vicente Lapeti y José Guerra.

Comisión de fiestas: Presidente, Fernando C. Bianchi; secretario, A. Gasparini; pro, Fernando Bretón; tesorero, Santiago Nicoloso; pro, Pedro Besen; vocales: Pío Salustini, A. Monticelli, Alfredo [illegible], Humberto Pachela, Alfredo Gonzalini Guise.

Comisión de señoritas: Presidenta, Irene Bianchi; vice, Josefa Gasparini; secretaria, [illegible] Calabrese; tesorera, María [illegible]; pro, María T. M[illegible]; vocales: María Luisa Bandera, Luisa [illegible], María Madricardi, Blanca [illegible], [illegible] Nicoloso e María Morel [illegible] García, Rosa García, [illegible], Elis Salustini, Teresa Chasell, María Chasell, Ida Guarial, Josefina [illegible], Amalia Cancelloti.

Subsidio a la Biblioteca Argentina de Rosario

Fundamentos y articulado del proyecto de ley presentado por el diputado Dr. Ricardo C. Argonz, a la cámara de que forma parte

Sr. Argonz. — La Biblioteca Argentina de Rosario, es una de las instituciones que más ha trabajado por el progreso cultural de la ciudad. Los servicios que prestara y presta la hacen merecedora de la atención de los poderes del Estado por ser una institución que viene hasta cierto punto, a llenar las necesidades de una población universitaria y escolar que no siempre cuenta con medios para proporcionarse las obras que exigen ser consultadas para completar su preparación.

No tan sólo presta beneficio a la población estudiosa, sino también a una enorme cantidad de empleados y obreros que aprovechan las horas libres para aumentar su cultura y en este sentido la Biblioteca Argentina, realiza una obra educadora y de resultados superiores.

Los medios con que actualmente cuenta, provenientes todos de subvenciones del Estado y de particulares, no permiten ampliar de acuerdo con las exigencias sus dependencias ni aumentar tampoco el número de los libros con nuevas obras de gran mérito científico, pero cuyo precio las hace inaccesibles. No tan sólo estas consideraciones justifican ampliamente el proyecto que presento a vuestra consideración y del que espero una pronta y favorable sanción. Algo más urgente requiere la sanción de este proyecto de ley.

El diario "La Prensa", que demuestra una gran preocupación por los problemas provinciales en su edición de fecha 4 del corriente decía en uno de sus artículos al referirse a este tema: "De la importancia de aquella sala de lectura (refiriéndose a la Biblioteca Argentina de Rosario), puede juzgarse con sólo decir que, no obstante lo reducido del horario y lo incómodo del mismo, para los empleados y obreros, concurrieron a ella sesenta mil personas durante el año próximo pasado, lo cual da un promedio de más de doscientos por día, si se descuentan los domingos y feriados. La Biblioteca tiene treinta mil volúmenes apilados en el suelo por falta de estantes y por no estar encuadernados. De esta suerte la eficacia de la obra de cultura disminuye por la falta de recursos..."; extendiéndose en otras consideraciones tendientes a llamar la atención de los poderes públicos sobre el particular.

La autoridad del órgano periodístico cuyas opiniones recojo fortalecen mi argumentación y me llevan a solicitar la sanción del proyecto estableciendo la urgencia del mismo.

La Legislatura de la Provincia, sanciona con fuerza de Ley:

Artículo 1o. — Autorízase al Poder Ejecutivo a entregar a la Biblioteca Argentina de Rosario, la suma de $ 50.000.

Información telegráfica del exterior, Capital Federal e interior

La falta de noticias sobre Duggan y sus compañeros hace vivir horas de angustia al país

Briand fué encargado de formar el nuevo gabinete francés

Importantes conferencias diplomáticas en la cancillería

LA MOCION LASSISTER APROBADA CAUSÓ HONDA AGITACION EN CHILE

GRAN BRETAÑA

TRIUNFOS OBTENIDOS POR LOS JUGADORES ARGENTINOS DE TENNIS

LONDRES, junio 16. — En el campeonato de tennis de Londres, en el que intervienen los mejores tennismen europeos, la actuación de los argentinos ha sido brillante.

Robson venció al inglés Dickes por 6/1, 6/3. El argentino dominó netamente en el primero y segundo sets y como el reglamento del campeonato dispone que el que gane los dos primeros sets se adjudica el partido, se declaró vencedor al argentino en medio de los aplausos de la concurrencia.

En la segunda rueda de "parejas", los argentinos Boyd y Bryans vencieron a los ingleses Jackson y Warlow por 6/1, 6/3.

En la segunda rueda individual el mayor Bernard derrotó al argentino Boyd por 6/2, 6/1. En la misma rueda, Robson volvió a imponerse al inglés Crawford por 6/3, 6/2, dejando una excelente impresión entre los concurrentes.

BRILLANTE DESEMPEÑO DE UN JUGADOR ARGENTINO DE GOLF

SAINT ANNES, junio 16. — El jugador argentino que participa en el torneo de golf de ésta, marcó un score de 73 en la rueda de clasificación para el campeonato abierto de Gran Bretaña. Hasta ahora dicho score es el mejor en la rueda de clasificación.

FRANCIA

COMENTARIOS SOBRE LA CRISIS DE GABINETE — HABLASE DE UN MINISTERIO NACIONAL CON PLENOS PODERES

PARIS, junio 16. — Los comentarios giran alrededor de la solución de la crisis ministerial. En general, se considera que Mr. Briand es el candidato más indicado para constituir un gabinete de unión nacional con plenos poderes para resolver los problemas más graves y urgentes del momento.

Hay una verdadera expectativa en todos los círculos por conocer la forma en que se solucionará la crisis actual.

CONFERENCIA DOUMERGUE-BRIAND

PARIS, junio 16. — El presidente Mr. Doumergue ha celebrado una prolongada conferencia con Mr. Briand, asegurándose que este último será el encargado de formar el nuevo gabinete, el que—desde ya se asegura—sería integrado por Poincaré, Tardieu y Herriot, estos dos últimos en las carteras de Hacienda y Justicia, respectivamente.

LA FORMACION DE UN NUEVO GABINETE

PARIS, junio 16. — Briand aceptó formar el nuevo gabinete.

MARRUECOS

CONTINUA LA PACIFICACION DEL RIF

MELILLA, junio 16. — Con la ocupación de los territorios de Bocoya, Beniyerel y Benjbulrech, se considera dominado completamente al Rif, aunque no se haya sometido totalmente, pues falta todavía por someter las cábilas de Metalsa, Metgrua y Beniguemil. Estas cábilas se resisten a entregarse a los franceses, prefiriendo hacerlo al general español Castro Girona. Numerosos cabileños se van sometiendo a medida que avanzan las fuerzas españolas.

Llama la atención que los moros prefieran la moneda española a la francesa, obligando a estos últimos a efectuar sus pagos en pesetas.

CHILE

EFECTO CAUSADO EN TODO EL PAIS POR LA RESOLUCION DE LA COMISION PLEBISCITARIA

SANTIAGO, junio 16. — La aprobación de la moción Lassister, no obstante las protestas formuladas por Chile, ha producido intensísima agitación en todo el país, cuya opinión unánime se ha reunido alrededor del gobierno a fin de permitirle afrontar la grave [illegible] a que la Nación ha sido sometida.

Chile ante el hecho consumado de la no realización del plebiscito, se dispone a demostrar en base a los hechos la sinceridad y lealtad con que Chile aceptó [illegible] por la comisión plebiscitaria, ha colaborado en la labor de la misma [illegible] de los cargos que le hacen los delegados del árbitro. En todo el país reina intensa expectativa.

SENADO APROBO LA POLITICA INTERNACIONAL SEGUIDA POR EL GOBIERNO

SANTIAGO, junio 16. — Reunióse [illegible] de la situación internacional, con motivo del fracaso del plebiscito. El Senado ratificó su confianza en la política exterior seguida por el gobierno.

Capital Federal

COLACION DE GRADOS EN LA FACULTAD DE INGENIERIA

CAPITAL FEDERAL, junio 16. — En la Facultad de Ingeniería se realizó la colación de grados con asistencia del ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor Antonio Sagarna, del rector de la Universidad y de los decanos y profesores de varias Facultades.

En nombre de la Universidad habló el rector doctor Ricardo Rojas, y por la Facultad el ingeniero Senergo.

EL FUTURO MINISTRO DEL ECUADOR

CAPITAL FEDERAL, junio 16. — Nuestra cancillería hizo saber al gobierno del Ecuador que don Carlos Larrea, propuesto como ministro de dicho país en la Argentina, es persona grata.

LA DIRECCION DE CORREOS SOLICITA PERSONAL

CAPITAL FEDERAL, junio 16. — La Dirección de Correos y Telégrafos gestiona el aumento del personal a fin de salvar serias deficiencias del servicio que no está de acuerdo en la actualidad con el crecimiento operado en la repartición.

AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO — NUMERO DE SOCIOS

CAPITAL FEDERAL, junio 16. — El Automóvil Club Argentino tiene actualmente diez mil socios.

MITIN PRO-LEY DE NACIONALIZACION DE CAMINOS

CAPITAL FEDERAL, junio 16. — Aumenta el interés por el mitin anunciado para el sábado, pro-ley de nacionalización de los caminos. Se anuncia que de Rosario vendrá un tren especial conduciendo a numerosas delegaciones.

DEMOGRAFIA

CAPITAL FEDERAL, junio 16. — El movimiento demográfico durante el mes de mayo fué el siguiente:

Nacimientos, 3525; matrimonios, 1240; defunciones, 1681.

PARLAMENTARIAS

REUNIOSE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Moción rechazada — Aprobación de los diplomas catamarqueños

CAPITAL FEDERAL, junio 16.—Reunióse hoy la Cámara de Diputados. Abierta la sesión prestaron juramento y se incorporaron, los electos por la provincia de Buenos Aires, señores Santamarina y Saleedo.

El secretario Dr. Zambrano leyó luego el siguiente proyecto de resolución: "La "representación parlamentaria de la "Unión Cívica Radical considera que el "Congreso está en retardo en su constitución, causando graves perjuicios a los "intereses vitales del país y que la deliberación sobre las restantes elecciones "insumirá aun largo tiempo en virtud "de las anormalidades mismas que habría "que considerar y que existiendo número suficiente de acuerdo al artículo "23 del reglamento la Cámara debe constituirse. Se interpretarían así los anhelos legítimos de la opinión que exige "del Honorable Congreso una labor fecunda y útil para todos". Firman este proyecto los diputados Bard y Fonrouge. Terminada su lectura se promovió una vehemente discusión. Finalmente la moción fué rechazada por 80 votos contra 26.

Entró luego la Cámara a tratar los diplomas de Catamarca, los que sin mayor discusión fueron aprobados.

LOS DIPLOMAS DE CORDOBA

Final de la sesión

CAPITAL FEDERAL, junio 16.—Después de hablar el diputado Castro en favor de la aprobación de los diplomas cordobeses, solicitó la palabra el diputado Jorge Raúl Rodríguez quien sostuvo, en nombre de la minoría de la Comisión, que procedía rechazar dichos diplomas.

Levántase la sesión.

DIPLOMATICAS

CONFERENCIA DE DIPLOMATICOS CON EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

CAPITAL FEDERAL, junio 16.—Los ministros de Francia y Bolivia y el embajador Mr. Gay, mantuvieron largas conferencias con el ministro de Relaciones Exteriores Dr. Gallardo, versando, en esas conversaciones, de la situación de la Argentina ante la Liga [illegible] nuestro gobierno la considera igual que cuando se designó delegado al Dr. Tomás A. Le Bretón.

También se habló acerca de la cuestión del Pacífico, pero se cree que la Argentina difícilmente tomará ingerencia en este punto, si bien es verdad que no se ha formalizado oficialmente ninguna insinuación al respecto.

Continúa ignorándose el paradero de los aviadores argentinos

LA FALTA DE NOTICIAS ACERCA DE LOS PILOTOS, MANTIENE LA ANSIEDAD GENERAL

CAPITAL FEDERAL, junio 16. Persiste la ansiedad general por la falta de noticias sobre la suerte de los pilotos Duggan y Olivero.

El consulado argentino en Pará ha comunicado que numerosas embarcaciones brasileñas han zarpado en busca de los aviadores.

ENTRE LOS AVIADORES DE "EL PALOMAR" REINA OPTIMISMO SOBRE LA SUERTE DE DUGGAN Y OLIVERO

CAPITAL FEDERAL, junio 16. —Los aviadores de la escuela de "El Palomar" se muestran optimistas respecto de la suerte de los pilotos Duggan y Olivero.

Tanto el comandante Cassinelli, como el mayor Zanni y el capitán Parodi, opinan que los aviadores argentinos deben estar sanos y salvos y que lo que les debe faltar es únicamente gasolina, pues en caso de una panne pueden haber descendido a tiempo y con seguridad.

NOTICIAS DEL BRASIL

NUMEROSAS EMBARCACIONES EN BUSCA DE DUGGAN Y SUS COMPAÑEROS

RIO DE GANEIRO, junio 16. —Por orden del ministro de Marina partieron con urgencia el explorador "Aguerriola" y el cañonero "Missoes", con el fin de buscar a los aviadores argentinos. Ambas embarcaciones se dirigen apresuradamente a la bahía de Belem.

Informan de Pará que seis lanchas rápidas y dos remolcadores han salido a recorrer las zonas donde se supone que se encuentran los aviadores, y para llegar a ellos deberán recorrer alrededor de 800 kilómetros. A los remolcadores se les ha provisto de instalaciones radiotelegráficas de modo que puedan comunicar inmediatamente si encuentran a los aviadores.

El cónsul argentino en Pará se halla, desde ayer, navegando por las costas del Norte del Brasil y ha informado que hasta mediodía de hoy no había novedades.

En esta capital se sigue creyendo que los pilotos se encuentran en Coumani, esperando combustible. Esta suposición recién podrá ser confirmada cuando lleguen a dicho punto las embarcaciones destacadas.

SE CREE QUE LOS AVIADORES DEBEN HALLARSE A POCAS MILLAS DE COUMANI — NUEVAS EXPEDICIONES DE AUXILIO

PERNAMBUCO, junio 16. — Anuncian desde Belem que esta tarde ha salido de dicho punto una expedición en busca de los aviadores argentinos.

La demora en despachar este auxilio obedeció al hecho de carecerse de combustible en dicha localidad, a donde llegaron temprano varios barcos conduciendo nafta para que los aviadores se surtieran al llegar a las costas del norte del Brasil, la que ha sido aprovechada para salir en busca de los mismos.

En ésta se cree que Duggan y sus compañeros deben hallarse a pocas millas de Coumani sin nafta, habiéndose confirmado que entre Paramaribo y Pará no había combustible, pues recién hoy lo trajo la Standard Oil.

Las expediciones enviadas demorarán en recorrer dichas zonas, alrededor de cuatro días, esperándose recibir noticias de los pilotos por radiotelegrafía de que van provistos los remolcadores.

INTERES POR CONOCER EL PARADERO DE LOS PILOTOS

NUEVA YORK, junio 16. — En esta ciudad se tiene plena confianza respecto de la situación de Duggan y Olivero. Los voladores y técnicos de aviación, están contestes en opinar que el "Buenos Aires" hállase sin nafta en un lugar distante de centros de población. No obstante esto, es intensa la expectativa en el público, por obtener informes acerca de la suerte corrida por los valientes aviadores argentinos.

COMENTARIOS PERIODISTICOS SOBRE LA ACTITUD CHILENA EN LA SOLUCION DEL PLEITO DEL PACIFICO

CAPITAL FEDERAL, junio 16.—Todos los diarios de ésta comentan el giro tomado por el problema del Pacífico, y en general opinan que la actitud de Chile importa prácticamente el alejamiento de ese país de la doctrina del arbitraje, lo que ha causado en toda América la mayor sorpresa.

LA LEGACION PERUANA FUE INFORMADA DEL FRACASO DEL PLEBISCITO

CAPITAL FEDERAL, junio 16.—La legación peruana recibió un telegrama del canciller Elguera, informando del fracaso del plebiscito a causa de los procedimientos usados por Chile y considerando que las negociaciones que se proseguirán activamente en Washington, permitirán obtener los resultados que exige la justicia de la demanda peruana y que reclama la tranquilidad del continente.

OPINION DE UN DIPLOMATICO BOLIVIANO SOBRE LA SOLUCION DEL PLEITO DEL PACIFICO

CAPITAL FEDERAL, junio 16.—El ministro boliviano Dr. Diez de Medina, refiriéndose al pleito chileno-peruano, dice que no se podrá resolver sin acordar a Bolivia la participación debida. Agregó que Bolivia se halla encerrada y necesita en absoluto obtener una salida al mar.

El citado diplomático estima que el asunto podría solucionarse mediante la intervención conjunta y amistosa de los Estados Unidos, la Argentina, el Brasil y el Uruguay.

INFORMACION EXTRAORDINARIA DE "LA PRENSA" SOBRE LA CUESTION DE TACNA Y ARICA

CAPITAL FEDERAL, junio 16.—La dirección de "La Prensa" ha recibido numerosas felicitaciones por el amplio servicio [illegible] edición de hoy, que ha abarcado dos páginas, sobre las cuestiones [illegible]

COMERCIALES

VENTA DE NOVILLOS DURHAM

CAPITAL FEDERAL, junio 16 —Se vendieron hoy 200 novillos de raza Durham, procedentes de Salliqueló, a razón de $ 178,87 por cabeza.

Provincia de Buenos Aires

HA DESAPARECIDO EL CAJERO DE LA CAJA DE AHORROS DE LA PROVINCIA

LA PLATA, junio 16. — Los empleados de la Caja de Ahorros de la provincia, han declarado a la comisión investigadora, que el tesorero Raúl Frías hace tres días que ha desaparecido misteriosamente, al saber que se iba a practicar un arqueo de caja.

ROSARIO

EL CONCEJO DELIBERANTE RECHAZO EL CONTRATO SOBRE CONSTRUCCION DE LA NUEVA ESTACION DEL F. C. C. A.

ROSARIO, junio 16. — A las 20,00 horas, el Concejo Deliberante resolvió rechazar por unanimidad el contrato ad referéndum, sobre construcción de la nueva estación del Ferrocarril Central Argentino.

Desarrollo de la sesión

ROSARIO, junio 16. — El Concejo Deliberante, consideró hoy despacho sobre el proyecto sobre construcción de la nueva estación del F. C. C. A.

A las 16 y 45 horas, el presidente titular, doctor Díez de Andino, abrió la sesión con la presencia de los ediles Casas, Arfini, Sánchez, Morcillo, Ghiglionil, Casiello, Dellacasa, Sivori, Cafferatta, Rastelli, Porta, Prado, Villordo, Florentino, Campana, Casas Duchesnois y Carreras.

La secretaría leyó una nota del Ministerio de Obras Públicas de la Nación en la que pide los diarios de sesiones correspondientes a las sesiones del asunto en cuestión.

Habló el concejal Arfini, quien comenzó diciendo que el proyecto de [illegible] es perjudicial y que la ley N.o 6.[illegible] es inconstitucional, como lo declaró la Suprema Corte en uno de sus fallos. Sostuvo que los fallos de este Alto Tribunal, no tienen sanción legislativa [illegible]. Examinó luego detenidamente todos los puntos del informe que suscribe [illegible]. Criticó los fundamentos del dictamen la del rechazo del contrato. Significó son insuficientes los dos pasos propuestos por la empresa en la calle Escalada y Avenida Alberdi sobre un total de 35 cuadras, cuando serían necesarias, cuatro, como mínimum.

Terminó su exposición, defendiendo con vehemencia su proyecto.

A continuación el concejal Della Casa leyó un extenso discurso en el que manifestó que la labor de los concejales, era el fruto de un estudio sincero. Concluyó pidiendo la aprobación del despacho de la mayoría de la comisión, es decir el rechazo del proyecto de construcción de la estación.

El doctor Casas, sostuvo que la Municipalidad no puede modificar los planos sin consentimiento de la empresa y con la intervención del Ministerio de Obras Públicas. Sobre el despacho del doctor Arfini, aseguró que su aprobación entrañaba un serio peligro. Respecto a las reformas propuestas en diversos despachos, manifestó el doctor Casas la imposibilidad de realizarlos, debido a la demora que originaría su estudio por parte del Directorio de la empresa.

Habló después el representante en el seno del Concejo, del Centro de Almaceneros, quien dijo pertenecer a ese gremio y no tener mandato imperativo del mismo. El señor Sánchez se mostró contrario a la obra, declarando que la empresa demolió los edificios de calle Rivadavia con el exclusivo fin de impresionar a los comerciantes y vecinos.

Morcillo, refutó el discurso del doctor Arfini. A esta altura del debate, se produjeron diálogos entre los concejales Arfini y Morcillo, Casas y Casares.

El doctor Cafferatta dió su opinión haciendo diversas objeciones al asunto y sosteniendo ser bueno el despacho de la mayoría, por el que se rechaza el contrato. Agregó estar en vigencia el contrato de 1908 y sobre el cual no hacía cuestión alguna. Estudió la ley 6.[illegible], conceptuándola inconstitucional. Al terminar su discurso el doctor Cafferatta, fué aplaudidísimo.

En una brillante disertación, el doctor Casiello, rebatió el discurso de Arfini.

Fundó su voto en contra, en un discurso que leyó, el concejal Porta.

Casas Duchesnois en breves palabras reiteró su opinión por el rechazo del convenio.

Ghiglionil hizo saber que el concejal Villordo no votará pues pertenece al personal de la empresa.

En favor del rechazo, se manifestó el doctor Campana.

Casiello pidió se votara por unanimidad el rechazo del contrato.

Adhiérense al despacho de la mayoría los concejales [illegible] y Rastelli.

A último momento los señores Arfini y Sivori, se adhirieron también al mismo despacho.

A las 20 horas se votó por unanimidad, el despacho de la mayoría, es decir, el que aconseja sea rechazado el contrato ad referéndum.

Luego se dió un voto de aplauso a los señores doctor de la Torre e ingeniero Devoto, por haber colaborado ambos en el despacho.

Por último se aprobó pedir al Intendente, se dirija al P. E. Nacional, gestionando la confección de nuevos planos.

Se levantó la sesión a las 20.10 horas.

EN FAVOR DE LA RENTA FISCAL

ROSARIO, junio 16.—La administración de la Aduana, ha dictado una resolución importante respecto al mejor medio de velar por la renta fiscal.

Trátase de la revisión severa de los manifiestos de rancho de los buques de ultramar.

Era de práctica que tales tareas las efectuaran los guardas del Resguardo. En cambio, ahora, los manifiestos pasan a la secretaría, donde se designan los empleados para que visiten los buques, es decir, personal que no alterna directamente con los capitanes. Además, tarea se manda a contraverificar, siempre con personal que no tiene trato directo con la gente de mar.

La administración de la Aduana había recibido denuncias de que se sobornaba a los guardas, quienes sin revisar los ranchos, firmaban conformes. Sobre el particular se investiga severamente, sin haber obtenido pruebas concretas.

Puede, en consecuencia, decirse que es de importancia la disposición dada, en virtud de que tiende a evitar el supuesto soborno, que siempre trae aparejadas filtraciones en las rentas fiscales por intermedio del contrabando.

F. C. S. F.

ROSARIO, junio 16.—Se anuncia que se harán las gestiones para llevar a efecto la construcción de la nueva estación del ferrocarril Santa Fe.

EN LA ADUANA

ROSARIO, junio 16.—Prosigue el substanciamiento del sumario [illegible] tado [illegible] en la Aduana y que de haberse perpetrado hubiera afectado enormemente las rentas fiscales.

Un alto empleado se encuentra [illegible]

SEGURO MUTUAL DE POLICIA

ROSARIO, junio 16.—La junta directiva del Seguro Mutual entre el personal de policía, ha abonado las pólizas correspondientes a los socios fallecidos, sargento No. 878 Desiderio Coria de la comisaría de Tablada y agente auxiliar de la misma comisaría Manuel Maia, habiendo entregado a cada una de las beneficiarias la cantidad de dos mil novecientos siete pesos moneda nacional.

SOCIEDAD RURAL

ROSARIO, junio 16.—Cerróse la inscripción para la exposición ganadera, agrícola e industrial que la Sociedad Rural realizará en agosto próximo.

MITIN

ROSARIO, junio 16.—La agrupación "La Lucha", realizará el domingo próximo un mitin celebrando el aniversario de la muerte de Kurt Wilckens.

PEDIDO DE SUBSIDIO

ROSARIO, junio 16.—La dirección de la Biblioteca Argentina pidió a la H. C. de Diputados, sancione el proyecto del miembro de la misma D. Ricardo Argoña sobre un subsidio de treinta mil pesos para la institución.

TOURING CLUB ARGENTINO

ROSARIO, junio 16.—Para el mitin pro-vialidad que el sábado próximo se realizará en la Capital Federal, el Touring Club Argentino, designó la siguiente delegación:

Leopoldo Uranga, Joaquín Marull, Federico Coverston, Alfredo A. Casas, Lr. Teodoro Sánchez, doctor Rafael Araya, Ignacio Uranga, Luis A. Pratolongo, Juan Arrosagaray, Esteban Morcillo y Camilo E. Zanni.

PAGO DE PENSIONES

ROSARIO, junio 16.—Hoy pagaránse en la Aduana, las pensiones militares por mayo ppdo.

ESCUELA DE BIOQUIMICA

ROSARIO, junio 16.—En el mes próximo se inaugurará oficialmente el nuevo edificio de la escuela de Bioquímica.

CARCEL PENITENCIARIA

ROSARIO, junio 16.—Se iniciaron las conferencias instructivas en la Cárcel Penitenciaria, ordenadas por el director del establecimiento, comandante Ruiz.

CONSEJO DE HIGIENE

ROSARIO, junio 16.—El Consejo de Higiene prosigue la campaña profiláctica iniciada hace meses.

Según informa, usa los fondos de las partidas especiales que se le remiten, y tiene destacadas en la campaña, comisiones sanitarias que deberán visitar las localidades de Venado Tuerto, Elortondo, Carmen, Chovet, Chapuy, Santa Teresa, Arrías, Castelar, Firmat, Cañada de Ucle, San Urbano, Carreras, Labordeboy, Wheelwrigth, Hughes, Santa Isabel y Villada.

C. DE VIAJANTES Y CORREDORES

ROSARIO, junio 16.—El Centro de Viajantes y Corredores implantará entre sus asociados el seguro de vida adicional y obligatorio.

PERSONAL IMPAGO

ROSARIO, junio 16.—Permanece impago el personal de la Administración Sanitaria y Hospitales.

AMBROSETTI

Error — Lluvias — C. de Fomento — Cumpleaños — Varias

JUNIO 16 — En edición anterior, por error involuntario, fueron tergiversados los nombres de un pedido de visita, y a ruego del interesado hago constar que el solicitante es el joven Héctor R. Pirciuni, para que el señor Filadelfo Cullen visite oficialmente a la señorita M. A. Ocampo. Queda hecha la salvedad.

—Las últimas lluvias caídas han venido a favorecer grandemente los campos de pasturas y sementeras, que dado su estado prometen dar un buen rendimiento.

—Realízanse con todo esmero los trabajos de terraplenamiento y abovedado de los caminos y calles de esta colonia; obra plausible de esta Comisión de Fomento, que una vez más pone de manifiesto sus preocupaciones en bien del público.

—Con motivo del cumpleaños de su hijo Juan, el señor Juan Stepfen, realizó una fiesta íntima, durándose hasta altas horas de la madrugada, obsequiándose a la numerosa concurrencia con un exquisito chocolate.

—A y de Buenos Aires, el señor Peña Stahl, acompañado de su hija Sarita.

—A y de Rafaela, los jóvenes Bruno Ocampo y Filadelfo Cullen.

—En breve a Paraguay, los jóvenes Fernando [illegible] y H. R. Pirciuni.

—[illegible] a Italia, por asuntos íntimos, el señor Samuel Bessicoff, acreditado comerciante de esta importante localidad.

—Para Mar Chiquita, el señor Mauro [illegible]